



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00436345- -UNC-ME#FCM - MSP - ARBELO

VISTO:

Los antecedentes presentados por Sra. Licenciada en Bioquímica Clínica **DANIELA MARIANA ARBELO**, D.N.I. N° 26.151.117, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 09/06/2022 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 28/07/2022 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Bioquímica Clínica **DANIELA MARIANA ARBELO**, D.N.I. N° 26.151.117, a iniciar su Trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, con el tema: “ADHERENCIA AL TAMIZAJE DE CÁNCER DE COLON Y SU ASOCIACIÓN CON VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS Y FACTORES DE RIESGO

PREVALENTES EN PACIENTES QUE ASISTIERON A LA DEM CENTRO ENTRE MAYO Y OCTUBRE DE 2022”.

Artículo 2º: Designar a la Mgtr. **Marcela Griselda MARRAMÁ**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.